

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
ALA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIM. 6; ULTR. Y EXTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NUM. 5

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta admi-
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Carmen, 18. piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11035

PRIMERA EDICION

Madrid, Miercoles 13 de Junio de 1888

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR, 5.

ARTICULOS RECOMENDADOS

Benito Pérez Galdós.—Sapoteo azul, de Cádiz.—Aguza de Coloma imperial.—Bouquet María Cristina.—Polvos de Ciprés.—Crema de Fresas.—Creaciones

DE GUERLAIN, PARIS.

Los representantes en España de LA CASA L'PRODUCION de los chocolates marca «Padres Benedictinos» nos envían a su inscripción el siguiente anuncio: «En el prospecto que acompaña a los «Chocolates Padres Benedictinos» se han vertido ideas erróneas tomadas de una publicación francesa, atribuyéndolas al Emmentísimo Sr. Cardeal Benavides, quien por otra parte no es tampoco el autor de la obra en dicho prospecto citada. Advertida la equivocación, nos apresuramos a consignarla para que la misma verdad de los hechos sea la más justa y debida reparación al virtuoso, sabio e ilustre purpurado Arzobispo de Zaragoza»

SE SIRVEN A DOMICILIO EN QUESOS DE TODOS LOS TAMAÑOS Y EN RAMILLETES PROPIOS PARA OBSEQUIOS.—Teléfono 840



GRENADE PARIS 84, rue Lacondamine.—Señor Mallet desea comprar toda clase de sellos de correos, especialmente raros, antiguos o contramarcados. Indíquense los precios al escribir.

EN LA PRESENTE SEMANA SE PONDRÁ A LA VENTA un libro-guía de Portugal, indispensable para los viajeros que acuden al vecino reino durante el verano. Está escrito por los Sres. D. Francisco y don Hermenegildo Giner de los Rios.

ATENCIÓN

Rica almoceda.—Dorados.—Muebles antiguos de mejor gusto. Bombas, tapices de mérito, armas, etc., etc. Barquillo, 21. pral.; 9 a 12 de la mañana y 3 a 6 de la tarde.

EL VINO DE PEPTONA DE CHAPOTTEAU, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta a entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos o que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas o la disenteria. En pequeño volumen, la Peptona es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien.

PREVENIMOS AL PUBLICO QUE SE EXPENDE desde hace algun tiempo como JARABE de HABANO (TODADO DE GRIMALDT Y C.), tan conocido para combatir el infanticidio, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pillos y delicados, como para prevenir la infarctación de las glándulas del cuello, fúbricas y escitacion del apetito, un jarabe falsificado que solo por la etiqueta se parece al de Grimaldt. Exija, pues, el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de GRIMALDT Y C., en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto, y caso de faltar este requisito, por ser frascos anteriores al 1.º de noviembre último, que reclama del farmacéutico la confirmación de la legitimidad en factura.

NOTICIAS DEL DIA 13 DE JUNIO

A LA UNA DE LA MADRUGADA La Agencia Fabra nos ha trasmitido ayer los siguientes TELEGRAMAS: Berlín, 12. El emperador de Alemania, según noticias de buen origen, pasó muy bien el día del domingo y parte de ayer. Se sabe que en las últimas horas de la tarde le sobrevino la fiebre.

Esta mañana no se tienen noticias exactas sobre el estado del enfermo, pero los detalles que publica la Gaceta Nacional producen cierta inquietud.

Londres, 12.

Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Se aprueban las modificaciones propuestas por el ministerio reduciendo los derechos de importación sobre los vinos embotellados de inferior calidad.

Roma, 12.

Cámara de los Diputados.—El ministro de la Guerra, contestando a una pregunta, declara que es cierta la noticia de haber perecido de insolaración 11 soldados en las maniobras militares que se estaban verificando cerca de Agrigento.

El ministro añade que en vista de esto ha dado orden de que se suspendan las marchas.

Viena, 12.

Según los despachos de Constantinopla, la situación de la Hacienda turca es tan apurada que ni siquiera hay medio de pagar los haberes de los pequeños empleados y de las tropas de la guarnición.

Añaden que las sociedades de crédito se niegan a hacer nuevos anticipos al Tesoro turco.

Berlín, 12.

Según noticias de San Petersburgo se anuncia allí la adopción de nuevas medidas que tenderán a rufusificar por completo las provincias del Baltus, de origen alemán.

Viena, 12.

Los despachos que se han recibido aquí esta mañana sobre el estado del emperador de Alemania son poco satisfactorios.

Confirman que dicho soberano tuvo ayer una recaída.

Sin embargo, los médicos dicen que la fiebre es ligera.

Bajo la presidencia de su director, Sr. Madrazo (D. P.), celebró anteayer sesión la Academia de San Fernando.

El secretario accidental Sr. Barbieri dió cuenta:

De un oficio de la dirección general de Instrucción pública remitiendo instancia de don A. de Acuña y Solís en solicitud de que se adjudicase por el Estado un cuadro de su propiedad atribuido a Murillo. Pasó a la seccion de Pintura.

De una orden relativa al restablecimiento de las murallas ciléneas de Tarragona, ordenado al Ayuntamiento de la expresada capital.

De un oficio de la comision de Monumentos de Sevilla remitiendo un informe de la comandancia de ingenieros respecto a la conservación del artesanado de la que fue capilla del ex-convento de Santo Tomás de aquella ciudad. Pasó a la comision de Monumentos.

Y de un oficio de la seccion de Arquitectura relativo a la propuesta de académico de número vacante en dicha seccion. Se acordó hacer la votación el lunes próximo.

El Sr. Ruiz de Salces, de vuelta de su inspección al distrito Noroeste, dió cuenta del estado de imminente ruina en que se halla la basílica de San Vicente, de Avila, y participó la necesidad urgente de hacer reparaciones en una parte de la catedral de León, preciosas joyas arquitectónicas, parte adonde todavía no han llegado, desgraciadamente, las restauraciones.

Asimismo manifestó con satisfacción la ejecución de obras en que D. Demetrio de los Rios lleva las obras a él encomendadas.

Se dió cuenta del recibo del excelente tomo primero de los documentos del archivo general de la villa de Madrid, interpretados y coleccionados por el laboriosísimo y docto archivero-bibliotecario de este Ayuntamiento, D. Timoteo Domingo Palacios, obra preciosa publicada por orden del Ayuntamiento y de su presidente, Sr. Abascal, regalada por el delegado actual de Miguel Miranda-Lillo.

Dióse cuenta del catálogo del Museo provin-

cial de Antigüedades de Barcelona, por don Domingo Elias.

También se dió cuenta del recibo de un cuaderno en folio mayor con preciosos facsimiles, y el tomo de observaciones meteorológicas del Observatorio de Madrid en 1882-83, remitido por el director Sr. Morino.

El Sr. Barbieri presentó el Boletín de la Academia, y, finalmente, se leyó una propuesta para correspondiente en León a favor de D. Juan Lopez Castrillon, y se acabó la junta.

Ayer mañana han llegado a Madrid los duques de Edimburgo acompañados del príncipe Jorge hijo segundo del príncipe de Gales. En la estación esperaban a los ilustres viajeros la infanta doña Isabel, el infante D. Antonio, el ministro de Estado Sr. Moret, el capitán general y el gobernador civil de Madrid.

Los duques de Edimburgo se alojan en Palacio en las habitaciones bajas, y el príncipe Jorge en otras dependencias.

Los duques saldrán de Madrid para Alicante el domingo por la noche, y desde Alicante irán a Malta.

Anteayer se ha visto en segundo lugar y ante la seccion segunda de esta Audiencia, el juicio oral de la causa instruida contra Antonio Silva Garro, por lesiones graves inferidas a Carmen Alvarado en la noche del 23 de noviembre último.

El fiscal, que en su escrito de conclusiones provisionales solicitaba la pena de tres años de prision correccional, las modificó en el acto del juicio de conformidad con la defensa encomendada a nuestro amigo el Sr. Lombart y solicitó de la sala se impusiera al procesado la pena de seis meses de arresto mayor en vista de que de la prueba practicada resultó que el reo obró obcecado al insultarle la lesionada y negarse a continuar las relaciones amorosas que por espacio de seis años habian venido sosteniendo.

Han fallecido: En Vigo, doña Luisa Linares. En Coula, D. Pedro Bayona y D. Manuel Pacheco.

En Murcia, D. Mariano Castillo, gobernador que fué de aquella provincia.

En Zamora, D. Atillano Martín, D. Cleto Ochoa, arcediano.

En la Puebla de Sanabria, D. José Rodríguez Alba.

En Córdoba, D. José Aguilar.

En Coruña, doña Emilia Estraviz de Alonso.

En Puentevedun, doña Juana Garcia Pita, viuda de Portal.

En Salamanca, D. Ricardo Moral de Ledesma.

S. M. la reina guardó cama durante todo el día de anteayer.

Los ministros de Gobernacion y Hacienda no han podido despachar con la reina por seguir indispuesta.

Al medio día espesimamente la augusta señora algun alivio, se levantó y asistió a su despacho. Al poco rato fué recibido por S. M. el señor ministro de la Guerra que puso a la firma el proyecto de ley fijando en 93.000 hombres las fuerzas permanentes del ejército durante el próximo año y 26.000 más para los dos primeros meses.

S. M. recibió momentos después al señor presidente del Consejo de ministros

que la informó del estado actual de la política.

La reina ha almorzado en familia con sus augustos huéspedes los duques de Edimburgo y el príncipe Jorge.

Los Sres. Sagasta y Cassola han cumplimentado a los egregios viajeros poniendo su firma en el album colocado al efecto en sus habitaciones.

Cuanto se diga del viaje de la reina a la Granja y al Norte es prematuro. Su majestad no ha determinado detalle alguno de sus esperiencias de verano.

SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa comieron ayer tarde en el palacio de la Quinta del Pardo.

El gobierno no se ha ocupado todavía de la provision del cargo de gobernador civil de Madrid, ni tiene designado por lo mismo candidato alguno.

El señor marqués de Sierra-Bullones, vaudante de S. M. la reina, ha sido destinado a las ordenes de SS. AA. los duques de Edimburgo durante su permanencia en esta corte.

Han llegado a su posesion de Tortoseros los señores marqueses del Pazo de la Merced, en donde pasarán unos días, y después irán a Vigo, permaneciendo allí algun tiempo, pasando luego al castillo de Montearal en Bayona, para residir la mayor parte del verano.

Ha formado una ganadería de reses bravas en Gibraltar, el Sr. D. Pedro Canca, con hembras procedentes de D. Joaquín Abreu y dos sementales de Julio Lafitte. Hasta 1890 no podrán jugarse estos toros.

El Boletín Eclesiástico de Madrid publica el siguiente anuncio:

«Con el fin de que los señores sacerdotes de este obispado puedan elegir el tiempo que más les convenga para hacer los santos ejercicios espirituales, se ha determinado fijar los días 1.º y 15 de cada mes para entrada, tanto en la casa-mision de San Ignacio de Loyola, en Chamartin de la Rosa, como en la de padres Paulés de esta corte.»

Conforme con nuestras noticias dice ayer El Imparcial que la minoría coaligada republicana rehuirá cuanto pueda el tomar parte en el debate político que ha de plantear el Sr. Romero Robledo.

De uno de nuestros corresponsales en la isla de Cuba recibimos la siguiente carta:

Habana, mayo, 25.

El virtuoso y digno señor obispo de esta diócesis ha publicado un notable escrito en el que hace un llamamiento a los dueños de tiendas, almacenes, comercios, fábricas, maestros de arte y oficios mecánicos, para que no sólo tengan abiertos sus establecimientos en los domingos y días de precepto, sino que les estimula en elocuentes frases a que procuren, por medio de la persuasión y ejemplo, que sus dependientes celebren los días festivos, según dispone la religion católica.

Después de hacer atinadas y sabias reflexiones, hace un estudio profundo sobre las ideas que germinan hoy por desgracia en la juventud de estas provincias, la cual no atiende co-

mo debiera a nutrir su alma con la sávia religión y regeneradora que engrandece el sentimiento del hombre.

La carta del señor obispo ha sido recibida con unánime aplauso por todas las personas sensatas.

Otro acuerdo importantísimo de S. E. J. es la rebaja de los derechos de enterramiento que venian rigiendo.

Ha dispuesto que la base reguladora para ella sea la clase de cédula personal que tenía el difunto.

Según noticias fidedignas, ha sido capturado el secuestrador del Sr. Galindez, Manuel Frago Montero, hermano de Víctor, ya conocido.

También se asegura se han presentado en Yaguajay los bandidos Tiburcio Pérez y Manuel Delgado, que pertenecian a la partida de Celerino Gomez. Han efectuado su presentación con armas y municiones.

La incansable actividad que se ha desplegado en la persecucion del bandolerismo y las tan acertadas medidas tomadas por el gobierno general para exterminar por completo a este pais tan fértil plagas, han dado tan benéficos resultados, que el bandolerismo hoy en estas provincias no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no han caído en poder de la Justicia y pueden huir al extranjero, lo efectúan: habiendo arribado a Cayo Hueso, según de publico se dice, muchos bandoleros y cómplices de ellos, y como el vecino honrado pueblo de esta provincia no da señales de vida por ninguna parte; contándose también que los criminales que aun no

El señor conde de Tejada de Valderrera ha presentado otra como nuevo artículo...

Ha solicitado el retiro del servicio el capitán de fragata D. José Lobo. En su virtud, ascenderá a dicho empleo, don Emilio Heliger...

A las once de la mañana de ayer ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de la sacralidad de San Justo, el cadáver de la señora doña Pilar de Lara...

Descañase en paz tan virtuosa señora. La fiesta que tenían anunciada anteayer los señores condes de S. Genois, para celebrar el aniversario de su casamiento...

Utensilios de cocina, cafeteras, artículos de níquel. Los Guipuzcoanos. Arenal 28. La AGENCIA FABRA nos ha transmitido ayer los siguientes TELEGRAMAS: Puerto-Rico, 11.

Ayer salieron de este puerto los vapores de la compañía Transatlántica, Isla de Cuba y Antonio Lopez. Apertura de la Bolsa de hoy: El 4 por 100 exterior español, 71-25.

Apertura de la Bolsa de hoy: El 4 por 100 exterior español, 70-78. Después, 70-86. Bucharest, 12.

A juzgar por las noticias que se reciben de Bulgaria, la situación de aquel principado es cada vez peor por efecto de la división de los partidos y del aislamiento en que estos van dejando al príncipe Fernando. No sería extraño que al fin viéndose importunado para resolver los conflictos interiores apelase a una medida extrema.

Las imitaciones de Stambuloff tienen muy disgustado al príncipe y no tienen más alternativa que ceder a sus exigencias ó verse obligado a abdicar. Viena, 12.

El conde de Andrassy ha celebrado una importante conferencia con el emperador Francisco José. Este ha insistido en la necesidad de que se afirme la situación del Imperio. Al propio tiempo ha insistido en su propósito de mantener la paz, expresando la esperanza de que no será turbada.

La sesión de ayer de la Cámara de los Pares, revistió alguna importancia. El presidente del Consejo de ministros y el de Hacienda, contestando a preguntas sobre el tratado de comercio con España, motivadas por las últimas declaraciones hechas sobre el tratado...

El presidente del Consejo de ministros y el de Hacienda, contestando a preguntas sobre el tratado de comercio con España, motivadas por las últimas declaraciones hechas sobre el tratado...

Lo que podemos afirmar, declararon ambos, es que el gobierno garantizará los intereses nacionales.

Paris, 12. Las noticias relativas a la recada del emperador de Alemania, como se confirmaron por varios conductos, han contenido el movimiento de alza en los fondos franceses, abriendo el 3 por 100 algo más bajo que en la anterior reunión de Bolsa.

En Londres, donde ha comenzado hoy la liquidación quincenal, ha abierto el 4 por 100 español 70-75 y a 70-78; pero por efecto de aquélla y por las noticias de Berlín, dos horas después ha descendido a 70-95.

Dados los cambios altos que han alcanzado los fondos españoles, como no se habían visto de mucho años acá, no son de extrañar estas bruscas oscilaciones.

Con motivo de la próxima inauguración en Solvère, departamento del Tarn, de un monumento erigido a la memoria del célebre dominicano P. Lacordaire, los católicos franceses prepararon una gran manifestación, en la cual tomaron parte varias notabilidades del partido legitimista.

Berlin, 12. Son bastante pesimistas las impresiones del público acerca del estado del emperador.

El Liberal compara ayer las cualidades gubernamentales del Sr. Sagasta con las de Felipe II, y dice que sobre todo se le parece en lo prudente, y asegura que aun más que prudente el Sr. Sagasta, es prudentísimo. Pues no es posible hacer mayor elogio de un hombre de Estado español.

La sala segunda del Supremo ha resuelto un recurso de casación, cuya sentencia, noticiada ayer, merece ser conocida de nuestros lectores, por la importancia y trascendencia de su doctrina.

En particular dedujo que ella contra un juez de primera instancia, suponiéndole autor de varios delitos perseguibles de oficio, y seguido el antejuicio contra el juez, declaró el tribunal no existir méritos para proceder criminalmente contra aquel funcionario, y haberlas bastantes para suponer falsas las imputaciones del querrelante.

En virtud de tal declaración, siguióse causa contra el particular; la Audiencia que conoció del proceso condenó al referido particular, como autor de denuncia calumniosa, y contra esta sentencia se interpuso el recurso.

El principal de sus fundamentos era el alegar como infringido el artículo 340 del Código penal; porque sostenía el recurrente que no pudiendo proceder contra un denunciante sino en virtud de sentencia absolutoria firme ó auto de sobreseimiento, firme también del tribunal, no podía interpretarse tan extensivamente el artículo del Código penal que se atribuyese el carácter, alcance y condición, ni de sentencia absolutoria ni de auto de sobreseimiento, a la resolución que pone término al antejuicio, tan solo equivalente al auto de no admisión de una querrela formulada contra cualquier particular.

La sala segunda del Supremo, desestimando las alegaciones del recurrente, declara no haber lugar a la casación estableciendo como fundamentos capitales, los siguientes: Que la disposición del artículo 340 referida, es una garantía de carácter procesal a favor del denunciante o acusador, a fin de que no pueda ser procesado sino por motivos muy fundados, rectamente apreciados por el tribunal que conoce del hecho a que se refiere la denuncia.

Que el procedimiento constitutivo del antejuicio es, bajo este aspecto, una garantía tan eficaz cuando menos, como la de las diligencias sumariales que terminan por auto firme, pues tiene el objeto de comprobar el fundamento de la querrela y consiguientemente la resolución del tribunal desestimándola en vista del resultado de las pruebas, equivale al auto de sobreseimiento después del trámite más solemne que los que preceden a los autos de dicha clase que se acuerdan en las denuncias. Y que tal fue, sin duda alguna, el pensamiento del autor del Código de 1870 (el lustre jurisperito que hoy descompone el primer puesto de la magistratura), puesto que la ley de 18 de junio del mismo año, estableciendo el recurso de casación para los juicios criminales, atribuye el carácter de sentencias a las resoluciones denegatorias de admisión de querrela ó denuncia.

La resolución, como nuestros lectores ven, nos parecíamos algo... y además... estaba tan horriblemente desfigurado... A este recuerdo sintió un estremecimiento que le privó del uso de la palabra.

—Y has podido imaginar que te daría mi hija!—aulló el padre, fuera de sí, olvidándose casi de todo lo demás ante aquella pretensión de su cómplice.

Tuvo un acceso de risa nerviosa, que más bien parecía el hipo de un agonizante, y continuó: —Pero ¿no sabes que mi hija es todo lo que amo en el mundo... que por ella me siento capaz de todo... hasta de los más horrendos crímenes... como lo he demostrado, porque casi solo por ella he cometido ese infame asesinato... que aún pasa y pesará siempre sobre mí... a fin de salvarla de la ruina adonde otros me han conducido y a la cual la arrastro también conmigo... a fin de poder darle un marido digno de ella, que la haga rica y feliz, que la ponga tan alta en la consideración del mundo como yo he soñado verla... ¡mi hija para ti! ¡mi hija!... ¡Este hombre está loco!... Antes me arrancaría el corazón del pecho... Yo la adoro, ¡lo oyes!... ¡Ella tiene todo lo que hay de bueno en mí!...

—Eso prueba que aun en los monstruos queda siempre algo de humano! —Y además, te odio... ¡te odio! como creía poder odiar a nadie... ¡te odio porque has hecho inútil mi crimen... ese crimen infame, si, ya lo sé, infame! infame! cuya sangre me quema... y que no me salva de la ruina y de la deshonra... ¡Ah! ¡no sabe este desgraciado que si antes de tres días no pago cien mil francos, será apremiado en la Bolsa! No sabe que estoy con el agua al cuello... que todo el mundo se enterará de las peripecias infernales de mi vida privada... que quedará deshonrado... que no podrá seguir comprando el silencio de Esther... que mis deudas y mis vicios saldrán con estrépito a la luz del día... que me señalarán con el dedo, si es que no me llevan ante la sala de lo criminal... que habrá causado la muerte de mi hija, quien no podrá sobrevivir al descubrimiento de la verdad, a la miseria en que la habré sumido, esplotado por dos miserables, de quienes solo puedo desembarzarme a fuerza de oro! que la dote de Noemia no existe ya... consumida, consumida, dilapidada por mí y a pesar mio, ostigado por el miedo y por un amor maldito que me abraza hasta la médula de los huesos; que necesitaba ese millón, que le esperaba, que me era... que me es indispensable.

Juan Tavernais echaba espuma por la boca. En sus párpados hinchados aparecían lágrimas, que el fuego de la fiebre evaporaba, mientras hablaba de Noemia, acusaba a Esther y describía el círculo, no visto en los infernos por el Dante, en que se retorcia, caminando de uno en otro crimen.

Antonio Gudín le contemplaba con cierto asombro mezclado de compasión y de horror, asistiendo al espectáculo de aquella alma negra y torturada que se abría ante sus ojos. —Si me caso con la señorita Tavernais... —¡Nunca! —Todo se arreglará.

—¡A ese precio, jamás! —¿Y si ella quisiera? —La mataría primero y me mataría después. —¿Y si ella me amase? —¡Ella! ¡Oh!... No, no... es imposible... jamás.

—Al casarme, yo la reconoceré la totalidad de la herencia de Mario. ¡Un millón de dólares mil francos! —¡Vos! —No quiero ese dinero manchado de sangre. ¡Jamás tomaré de él ni un solo céntimo! —¡Ah!—volvió a exclamar Juan Tavernais. —No he tomado su nombre para robarla... El lo sabe y me perdona... si nos ve y si nos oye. Puedo ser culpable, pero no soy un miserable; he cometido una acción criminal, pero no un acto de infamia... Trabajaré, vivire de mis propios recursos, sin estar á expensas de mi mujer y sin admitir la más mínima parte de ese dinero que no me pertenece, que rechazo y que volverá a su legítimo heredero, á falta de Mario.

—¡Vos su marido!... ¡No, no! Sin embargo, la voz del doctor iba debilitándose, y en sus ojos aparecían espantosas llamaradas de codicia ante la idea de que el dinero iría a parar á su hija. —La señorita Tavernais podrá prestaros lo que quiera de esa dote que pienso constituirle, añadió el joven.

—Es imposible que ella os ame!—murmuró M. Tavernais.—¿Dónde puede haberis visto? En aquel momento llamaron suavemente á la puerta. Los dos hombres se estremecieron. —¿Quién está?—balbuceó el doctor Juan, procurando recomponer su alterado semblante. —¡Papá!—dijo una voz dulce,—soy yo! —¡Noemia!

Se dirigió á la puerta y la abrió. —¿Cómo estás, papá?—dijo la joven, entrando como un ángel de luz en aquella habitación, menos tenebrosa que el alma de los que en ella conversaban.—La gente del salón esta

de suma importancia, no solo por ser este el primer recurso en que se ha planteado tan grave cuestión, sino por lo que la decisión puede influir en el particular que trata de deducir querrela ó formular denuncia contra un funcionario del poder judicial ó del ministerio fiscal.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Nombrando corredores de comercio de Santander, Jaen y San Sebastian, á D. Patricio Rodríguez, D. José Cos y á D. José Lizasoain, respectivamente, y de Bilbao y Valencia á D. Luis de Labaca y á don Juan Bautista Alheda, respectivamente.

—Que se constituya de nuevo la junta de obras de la Universidad de Valencia. —Disponiendo la forma de abonar los haberes y contar la antigüedad á los ingenieros de comercio agrónomo, y ascender en sus respectivas clases según la situación que ocupen.

—Nombrando ayudantes de la granja de Valencia á los peritos agrícolas D. Miguel Mayol y D. José Pol.

Los artículos importados durante el mes de abril último representan un valor de 48.733.436 pesetas, cuya cantidad acusa una baja de 6.205.108 con relación al importe de las mercaderías introducidas en la península e islas Baleares en igual mes del año anterior.

Hoy, á las diez y media, saldrán para Toledo los duques de Edimburgo, el príncipe Jorge y S. A. la infanta doña Isabel. A las siete de la tarde partirá el tren de regreso á Madrid.

Los augustos expedicionarios almorzarán y comerán en el camino. Es probable que el jueves ó el viernes próximo visiten el real sitio de Aranjuez.

Está próxima á terminarse la discusión del dictamen que acerca de la crisis de la ganadería ha presentado á la subcomisión de la información agraria el señor Rodríguez Seoane, designado como ponente.

El profundo análisis y detenida discusión de que ha sido objeto el dictamen por parte de los individuos de la subcomisión y del presidente, señor duque de Veragua, ha contribuido á aumentar la importancia de este luminoso trabajo que, por sus proporciones ha de ser considerado como un libro de reconocida utilidad, y en el cual se encierra el cuadro más acabado y completo de la ganadería española, apareciendo bien delineado el régimen á que debe someterse á nuestra industria pecuaria, indicando las medidas que deben plantearse, así por los gobiernos, diputaciones provinciales y municipios, como por los agricultores y ganaderos en particular.

Ha sido nombrado, previa oposición, canónigo magistral de la catedral de Cuenca, D. Juan García Orca, presbítero. La SESION DEL SENADO de ayer 12 de junio se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. Orden del día.

Se aprobó sin debate un dictamen de la comisión de actos aceptando á D. José Fernando González su haber pasivo de ministro, en sustitución de los valores del Estado con que acreditó la renta al ser admitido al ejercicio del cargo de senador.

Igualmente se aprobaron el proyecto de ley para la persecución de bandidos y secuestradores en la isla de Cuba y el dictamen de la comisión mixta sobre los alcoholes. Continuó el debate sobre la proposición del general Salamanca pidiendo al gobierno energía para castigar á los manifestantes de Manila que resulten culpables.

Después de una breve rectificación del señor Terrojo, habló para alusiones el señor conde de Tejada, justificando las Archipielago en lo relativo á reuniones públicas. El Sr. Vida, de acuerdo con el señor conde de Tejada, declaró que la minoría conservadora no se proponía prejuzgar la actitud que durante los sucesos había mantenido el dignísimo gobernador general de Filipinas Sr. Terrojo.

Negó que el Código penal del Archipiélago hubiera establecido novedad alguna respecto á las reuniones públicas. El Sr. Salamanca anunció que pedía votación nominal sobre su proposición. El señor marqués de Casa-Jiménez habló para alusiones diciendo que los conatos de discordia revelados en los últimos sucesos inspiraban graves temores á cuantos tienen familia é intereses en aquellas apartadas regiones recordando la sublevación de Cavite.

Pidió al gobierno que ejerciese la debida vigilancia en Filipinas, donde hay sociedades particulares que minan nuestro terreno; que pudiese oír á los abusos monetarios que perturbaban el mercado y que presentase á la Cámara los presupuestos del Archipiélago. El señor ministro de Ultramar contestó que estaba dispuesto á presentar en octubre ó noviembre los presupuestos de Filipinas que deben regir en 1.º de enero próximo.

Recordó que había reconocido con aplauso que el señor conde de Tejada había prestado un gran servicio á Filipinas llevando allí el Código penal y que todos sus discursos se habían encaminado á defender la conducta del gobernador general Sr. Terrojo que era una dignísima actuación. El Sr. Ortiz de Pinedo censuró la manifestación de Filipinas en lo que tuviera de ilegal y pidió amparo y protección contra el ejercicio del derecho de reunión y asociación que allí se reconociese.

La proposición fue desechada en votación ordinaria. Se votó definitivamente el proyecto de ley determinando donde ha de continuarse el tribunal que en Baleares y Canarias ha de conocer de los delitos no sometidos al jurado. El señor conde de Salazar consumió el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos de la isla de Cuba.

El orador se extendió en consideraciones sobre la recogida de los billetes de Cuba, sobre la tributación en la gran antilla, y terminó haciendo observaciones acerca de la actitud y del porvenir de sus partidos políticos. El señor Angoloti justificó los esfuerzos de los gobiernos que se han sucedido para disminuir en lo posible la circulación de billetes en Cuba; consagró á la política algunos períodos dando como única bandera para los partidos peninsulares é insulares el engrandecimiento de la patria, y concluyó esponiendo los inconvenientes que ofrecerían los consumos en la isla.

El señor Armiñan dió gran importancia á la cuestión éconómica y dijo que era preciso ahogar en Cuba la nota de independencia. Manifestó que había pelado por la integridad de la patria y que seguiría haciendo lo mismo, y declaró que los discursos pronunciados en el Parlamento español en sentido autonomista exagerado, avivaron la insurrección en Cuba.

El señor conde de Tejada recabó para el partido conservador los éxitos políticos en Cuba y disertó extensamente combatiendo la autonomía hasta en lo puramente administrativo. El Sr. Angoloti hizo notar que con motivo del debate de los presupuestos se trataban en el fondo los más arduos problemas políticos alargando más y más la discusión.

El Sr. conde de Tejada justificó su discurso en vista de que las reformas políticas en Cuba eran atribuidas al partido liberal y de las grandes declaraciones autonomistas hechas en el curso del debate. El Sr. Fernando González dijo que el estado social de Cuba anterior al 68 llevaba en sí el germen de la guerra separatista, cuyo examen se impone al legislador para que los hechos no se repitan, dando satisfacción á las aspiraciones de la gran Antilla.

Proclamó de nuevo sus doctrinas autonomistas, no separatistas, y pidió que las colonias cuando tienen vasto territorio y se verifican en ellas las evoluciones de concentración de las razas, tienden naturalmente á constituir una nueva familia cuyo destino es distinto del de la madre patria. Hay, dijo, que no mermar en Cuba, los derechos políticos, porque si no se cae en el abdicamiento ó se viene á la desesperación.

El Sr. García Tuñón interviene en el debate para contrarrestar los duros pesimismos del Sr. Fernando González al ocuparse de la medida guerra de Cuba, que de llevar á desahucio la gran antilla ó autonomía ó separación. El Sr. Armiñan condonó con frases de mucha energía las exajeraciones autonomistas y que llevar á Cuba conceptos estraviados.

El señor conde de Tejada dijo que la autonomía es la separación y la guerra y que no recordaba una época más feliz para Cuba, que la comprendida entre las fechas 1819-1866 ó 67. El Sr. Fernando González declaró que el

partido autonomista ayudará sin pesimismo y pacíficamente á toda obra de regeneración, libertad y justicia, oponiendo obstáculos insuperables al separatismo.

El Sr. Ortiz de Pinedo defendió á Morales Lemos, atacado por el Sr. Armiñan. El Sr. Armiñan dijo que Morales Lemos llevo á Cuba la idea del separatismo y fué un gran traidor. (Sensación).

Se levantó la sesión á las 6 y 40. La SESION DEL CONGRESO de ayer 12 se abrió á las dos, presidida por el Sr. Marqués. El ministro de la Guerra leyó en la tribuna el proyecto de ley fijando el número de fuerzas activas del ejército en la Península y en Ultramar.

El Sr. Danvila se lamentó de la forma en que se realizan los amillaramientos, porque no representan la verdad de los productos agrícolas en la provincia de Valencia y resulta una injusticia grande. El ministro de Hacienda contestó que los interesados deben hacer observaciones á los alcaldes y á las juntas provinciales para que en su día se rectifiquen los errores.

El ministro de la Guerra manifestó que por ausencia, no había podido presentar ántes el proyecto de fuerzas, según consiguio que no habiendo podido recoger hoy la firma de S. M. á su proyecto de fuerzas activas de mar, lo presentará mañana. El Sr. Villaverde hizo constar que estos proyectos siempre se han fijado con anterioridad bastante para discutirlos con amplitud.

El señor Romero Robledo afirmó que merece discusión la política de los destinos del que vive en crisis y que rigió los destinos del que vive interinamente y conteniendo odios africanos, rogó se dedicasen horas extraordinarias á un debate político. El ministro de Hacienda consideró que el presupuesto no está tan necesario como el señor Romero cree; manifestó que el gobierno no rehúsa se acepte la proposición.

El señor Romero Robledo añadió que hay una cuestión de etiqueta ómetida al dictamen de los cuerpos consultivos, y preguntó que cuerpos son estos, porque en dos, donde ha estado, no se tienen noticias de semejantes consultas. El ministro de Hacienda insistió en que el gobierno se había limitado á acordar que informaran los cuerpos consultivos del Estado.

El señor Romero Robledo afirmó que en uno de esos cuerpos, los consejeros dependen todos del ministro de la Guerra. Añadió que no se decía cuando se resolverá esa cuestión y que, mientras, el gobierno está de cuerpo presente. El ministro de Hacienda protestó de las afirmaciones del Sr. Romero Robledo, consignando que los consejeros auxiliares son altos dignidades sociales que, no por depender del ministro de la Guerra han de dar dictámenes contrarios á su conciencia, ni por el gobierno continuará en su puesto mientras no tenga la más ligera muestra de que no merece la confianza de la Cámara ó de la corona.

El Sr. Romero Robledo insistió, asegurando que, ó hay un capitán general rebelde ó hay un ministro de la Guerra humillado, porque no se han cumplido sus órdenes. (Numeros.—Algunos diputados: Si, se han cumplido). El Sr. Presidente propuso se celebrara una ó más sesiones por la noche, desde las nueve y media á las doce y media, para que el Sr. Romero Robledo promueva el debate político, sin perjuicio para las discusiones económicas.

Así se acordó. Entrándose en el orden del día continuó la discusión de los presupuestos. El Sr. García Aliz impugnó el voto particular del Sr. Allende Salazar, sobre que el presupuesto de Guerra varía de forma. El Sr. Allende defendió su voto.

Suspendiéndose el debate, se aprobó el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de alcoholes. Así se acordó. Continuó la discusión del presupuesto. El ministro de la Guerra defendió la formación del presupuesto acomodado á los servicios y necesidades de aquel departamento, sin que sea su propósito al disminuir el número de los capitulos tener mayor facilidad en transferencias de unos capitulos á otros.

Después de varias rectificaciones se desechó el voto particular. El Sr. Alvarez Bugallal consumió el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto. Combatió el exceso de la oficialidad, añadiendo que podría remediarse con una medida semejante á la de los salientes, dando facilidad para el desempeño de los distintos cargos. El Sr. García Aliz contestó brevemente, y se levantó la sesión á las siete.

El Sr. García Aliz contestó brevemente, y se levantó la sesión á las siete.

asesino vulgar... recuperando, para destruirle, el billete en que se le daba la cita, porque hubiera podido perderse... y yo no le he encontrado en sus ropas... aquel billete que hicisteis llegar á él, ignoro por que medios, porque yo no estaba allí en aquel instante, y he tenido que urdir con tal motivo una fabula delante del juez de instrucción? ¿Tendré, en fin, que recordaros cómo, una vez terminada vuestra infame obra, le empujasteis con el pie, haciéndole rodar al abismo, como si se tratase de un perro muerto... sin vacilaciones, sin piedad, sin entrañas?

—¡Ah! yo quería vengar á aquel desgraciado... á quien apreciaba... que me había obligado á quererle... salvándole y consolándole... ¡Si! lo juro ante Dios! Quería vengarle... y cuando me arrojé sobre vos... si hubiera tenido fuerzas físicas para ello, os habría estrangulado con mis manos... ¡con estas mismas manos! Y el falso Mario Melvil estendía, con ademan amenazador, sus dos manos hacia Tavernais, que retrocedía como horrorizado ante el relato de su propio crimen.

—Pero no érais el más fuerte de los dos—dijo Tavernais forzando una sonrisa burlesca. —Y si no hubiésteis huido... no estaríais hoy aquí... y se habría tapado la boca al único testigo del suceso. —¡Hui, es verdad!—replicó con amargura Antonino Gudín, puesto que era él—hui porque os había reconocido durante la lucha... porque no quería entregar á la justicia al padre de Noemia. —¡Noemia!—repitió el otro espantado.—¿Tú conoces á mi hija, miserable!... ¡Tú me conocías! —¡Amo á la señorita Tavernais! —¿Que amas á mi hija?... ¡Ladron!—gritó el padre irguiéndose enfurecido.—Y te atreves á decirme, falso, porque lo eres y no puedes ya dejar de serlo, hazas lo que quieras... manchado, por el provecho que de ello sacas, con la sangre de aquel cuyo nombre has robado!

—Si, amo á vuestra hija, y esto es lo que os ha salvado... La amo, y esto es lo que me ha hecho bastante infame para cometer la acción, que no había premeditado, y á la que me han arrastrado la desesperación y el amor... un amor insensato, por el cual hubiera dado la vida... Yo hubiera rescatado la suya, con á mia, ¡infeliz y generoso Mario! sin hacerle un gran sacrificio... porque estaba decidido á morir... Una vez cometido por vos el crimen, y resuelto yo á dejaros la impunidad por respeto á la que amo, por vuestra hija, el artículo se aplicó de mí... ¡En aquel arrebatado no vi más que una cosa: que podía acorarme á ella... que un día su esposo, y que por poco que yo fallase, valía infinitamente más que el infame padre que la había dado la naturaleza y que no merecía tener un ángel por hija! —El doctor Juan se llevó á la garganta sus espaldas manos, como si se ahogase. —La sustitución era fácil, después de todo consiguió Antonino.—¡Sabía toda su histo-

ria, nos parecíamos algo... y además... estaba tan horriblemente desfigurado... A este recuerdo sintió un estremecimiento que le privó del uso de la palabra. —Y has podido imaginar que te daría mi hija!—aulló el padre, fuera de sí, olvidándose casi de todo lo demás ante aquella pretensión de su cómplice. Tuvo un acceso de risa nerviosa, que más bien parecía el hipo de un agonizante, y continuó: —Pero ¿no sabes que mi hija es todo lo que amo en el mundo... que por ella me siento capaz de todo... hasta de los más horrendos crímenes... como lo he demostrado, porque casi solo por ella he cometido ese infame asesinato... que aún pasa y pesará siempre sobre mí... a fin de salvarla de la ruina adonde otros me han conducido y a la cual la arrastro también conmigo... a fin de poder darle un marido digno de ella, que la haga rica y feliz, que la ponga tan alta en la consideración del mundo como yo he soñado verla... ¡mi hija para ti! ¡mi hija!... ¡Este hombre está loco!... Antes me arrancaría el corazón del pecho... Yo la adoro, ¡lo oyes!... ¡Ella tiene todo lo que hay de bueno en mí!... —Eso prueba que aun en los monstruos queda siempre algo de humano! —Y además, te odio... ¡te odio! como creía poder odiar a nadie... ¡te odio porque has hecho inútil mi crimen... ese crimen infame, si, ya lo sé, infame! infame! cuya sangre me quema... y que no me salva de la ruina y de la deshonra... ¡Ah! ¡no sabe este desgraciado que si antes de tres días no pago cien mil francos, será apremiado en la Bolsa! No sabe que estoy con el agua al cuello... que todo el mundo se enterará de las peripecias infernales de mi vida privada... que quedará deshonrado... que no podrá seguir comprando el silencio de Esther... que mis deudas y mis vicios saldrán con estrépito a la luz del día... que me señalarán con el dedo, si es que no me llevan ante la sala de lo criminal... que habrá causado la muerte de mi hija, quien no podrá sobrevivir al descubrimiento de la verdad, a la miseria en que la habré sumido, esplotado por dos miserables, de quienes solo puedo desembarzarme a fuerza de oro! que la dote de Noemia no existe ya... consumida, consumida, dilapidada por mí y a pesar mio, ostigado por el miedo y por un amor maldito que me abraza hasta la médula de los huesos; que necesitaba ese millón, que le esperaba, que me era... que me es indispensable. Juan Tavernais echaba espuma por la boca. En sus párpados hinchados aparecían lágrimas, que el fuego de la fiebre evaporaba, mientras hablaba de Noemia, acusaba a Esther y describía el círculo, no visto en los infernos por el Dante, en que se retorcia, caminando de uno en otro crimen. Antonio Gudín le contemplaba con cierto asombro mezclado de compasión y de horror, asistiendo al espectáculo de aquella alma negra y torturada que se abría ante sus ojos. —Si me caso con la señorita Tavernais... —¡Nunca! —Todo se arreglará.

intranquila... Soy yo sola para recibir... y tu ausencia prolongada... —¡Ah!—esclamó interrumpiéndose y poniéndose muy colorada, al reparar en el joven. —Señorita—dijo Antonino Gudín con profundo respeto y con voz trémula, á causa de la palpitation acelerada de la sangre,—acabo de confesárselo todo á vuestro padre, mi querido tío... Sabe que os amo; sabe que sin revelar mi nombre ni descubrir mi parentesco, que me hace primo vuestro, á fin de no deber nada sino á vuestro propio corazón, y recatando también de mi tío, vine á Paris mucho antes de lo que él me esperaba; que os he visto, que os he hablado... y que no me pertenezco desde aquel día, para mi tan fausto... —¡Ah! ¡qué decís!—esclamó el conde movida y sonriente, mirando á su primo.—¡Fábéis hecho mal en engañarme! —No es he engañado... porque os amo como loco... y os lo he dicho. No os he engañado... porque acabo de pedir vuestra mano... si vos consentís en ello... —¿Y qué has contestado, papá?—dijo Noemia volviéndose á su padre. Este callaba. Antonino se apresuró á añadir: —Ha contestado que consentiría... si vos me amaisis siquiera un poco. La muchacha se quedó sin habla durante un segundo. Se notaba el latido de su corazón á través del corpiño escotado de su traje blanco, y se veía circular la sangre por sus azules venas bajo la piel trasparente y satinada de los desnudos brazos. Los dos hombres, inmóviles, estaban pendientes de sus palabras y excitados por sentimientos muy diversos. Por fin, Noemia, dijo con purísimo acento, henchido de encantadoras promesas: —¡Mario, os amo con todo mi corazón! Un cuarto de hora después entraba Antonino en el salon, dando el brazo á Noemia, y el doctor Juan Tavernais hacia la solemne presentación de su sobrino á los amigos que habia congregado para celebrar la llegada de Mario Melvil.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edición los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del interior:

Alicante, 12 (10:15 m.). Ha fallecido el concejal de este municipio D. Carlos Chorro. La familia torará el viernes y sábado en la plaza, en sustitución de Fraseuelo, saliendo en el espreso de dicho día para unatar el domingo en Madrid.—Eizacain.

Barcelona, 12 (5 t.). En Granollers ha tomado bastante incremento la viruela. El Ayuntamiento de París ha enviado al de esta capital un testimonio de gratitud y la expresión de sus simpatías por España, con motivo del feliz éxito obtenido por la Exposición universal y la cordial acogida dispensada a la comisión de aquel Municipio durante su estancia en Barcelona.—Mescas.

Barcelona, 12. Exterior, 69-60 fin de mes. Interior, 72-77 fin de mes. Diferentes periódicos italianos muestran un criterio favorable a que se reanuden las negociaciones comerciales de su país con Francia y mientras tanto para resolver la crisis porque atraviesa el comercio de vinos italiano hay algún diario como *Il Diritto* que propone se concedan primas a la exportación, aun siendo esto contrario a todos los principios económicos. Realmente la situación comercial de Italia es en los actuales momentos muy poco halagüeña.

Ayer tarde se han reunido en el Congreso los diputados de Puerto-Rico. Pareca que los señores Torrepando y Lastres manifestaron el deseo que existía en todos los individuos que componen la comisión de presupuestos del Senado, de emitir dictamen conforme en un todo con el del Congreso.

Ayer se ha fijado un anuncio en el Palacio de Justicia, que la opinión pública recibirá seguramente con gran aplauso y que revela cuáles son los altos propósitos que animan al dignísimo presidente del Supremo, Sr. Monte ro Ríos. En ese anuncio se participa al público que el presidente del Tribunal Supremo, de conformidad con lo prescrito en el artículo 388 de la ley orgánica del poder judicial, en relación con lo dispuesto en el número 15 del 884, dará audiencia todos los días útiles, de dos a tres de la tarde, a cuantas personas tengan que hacer alguna reclamación o manifestar alguna queja referente a la Administración de justicia.

Se ha señalado para el día 26 del corriente la vista en juicio oral de la causa seguida contra nuestro compañero en la prensa Sr. Arous, director de *El Liberal*, por la publicación en este diario de un artículo cuyo epígrafe era: «La dimisión de la reina regente». El representante de la ley considera que el artículo mencionado es constitutivo del delito de injurias a S. M. o del de escatificación a la rebelión, y solicita se imponga al Sr. Arous la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión y multa de 2500 pesetas, en el primer caso, ó la de dos meses y un día de arresto en el segundo. Deseamos la completa absolución de nuestro compañero en la prensa.

Noticias de espectáculos: En el jardín del Buen Retiro se verificará un concierto extraordinario hoy miércoles a las cinco y media de la tarde, a beneficio de las Escuelas Católicas de la parroquia de Santiago. Programa a cargo de la banda de cazadores de Ciudad-Rodrigo que dirige D. Isidoro Chapi el siguiente: Primera parte.—*Juan Nubias* (pasa-calle), Chapi; *Boccaccio* (fantasía), Suppi; *Remembranza a Milano* (valses), Zalavartat; gavota, Espinosa; *Vicentita* (mazurca), Chapi. Segunda parte.—*La Estrella del Norte* (fantasía), Meyerbeer; *Los Hidropáticos* (valses), Gungl; *Flor de Lus* (preludio), Chapi; *Consuelo* (mazurca), J. Anton; *Le machine a Coudre* (polca), Lum.

Serán invitadas S. M. la reina y SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia. Precio de la entrada 2 pesetas. Anteañoche fué muy aplaudida en el teatro del príncipe Alfonso la señorita Bayona que por primera vez se presentaba en nuestro público con el papel de Soledad en *Manon Lescaut*. Posee hermosa voz de tiple y simpática figura; la auguramos una excelente porvenir. También fueron muy aplaudidos los señores Navarrete, Ripoll y Castro. Este último hizo un sermón inimitable.

En el teatro El Dorado de Barcelona, se estrenó hace pocas noches la compañía que en el nuestro de Lara actuó la temporada anterior. El público la aplaudió extraordinariamente, mereciendo todos los artistas unánimes elogios. Balbina Valverde no era conocida en Barcelona, pero desde las primeras escenas de *La mamá política* y en el monólogo *Din completo*, cautivó al auditorio por su gracia, su naturalidad y su talento.

En la linda comedia de Pina Domínguez *Yo y mi mamá*, tanto la Rodríguez como Fossell y Rubio fueron objeto de las más cariñosas demostraciones por parte de aquel inteligente público. El teatro lleno todas las noches. La temporada se presenta brillante. Muy en breve se estrenará *Hans zelle Wilmshof* por la Romeo, aplaudidísima ya en *Nina Paucha*. El Sr. Pina, que se halla actualmente en Barcelona, dirige los ensayos de su popular y graciosa obra.

Los 80000 duros con que ha sido agraciado el n.º 2001, en el último sorteo, serán repartidos en Alicante entre infinidad de desheredados de la fortuna. Una pobre mujer que se mantenía de la reventa no pudo dar salida a un décimo del citado número, resultando jugadora a la fuerza, y agraciada, por lo tanto, con 8000 duros que la diosa Fortuna la regaló cuando más desgraciada se creía.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 161 de la vigente ley municipal, quedan espuestas al público en la secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio, las cuentas municipales y de ensanche de esta capital, correspondientes al año económico de 1886-87 y su período de ampliación.

Ha sido dirigida por la sección de comercio del ministerio de Estado una circular a las Cámaras de Comercio, para que favorezcan la formación de sindicatos de productores y comerciantes de vinos, los cuales faciliten con la representación de sus intereses colectivos la obra que el gobierno está dispuesto a realizar con respecto a nuestra importante producción vinícola.

Estos sindicatos favorecerían mucho la exportación y disminuirían en gran parte los peligros de la gran competencia que en todos los mercados europeos es hoy la característica del comercio de vinos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edición los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del exterior:

Berlin, 12 (12 t.). Aunque no se ha publicado la carta del emperador Federico al Sr. Puttkamer, su efecto es indiscutible, pues el pueblo sabe, y hasta la dimisión del ministro lo confirma, que el soberano ha expresado su sentimiento por los abusos cometidos hasta aquí en materia electoral.

Viena, 12 (1 t.). Se ha publicado un minucioso reglamento para la aplicación de la ley recientemente votada sobre llamamiento de las reservas. Basta la lectura de dicho documento para comprender que si no se trata de hacer un llamamiento en masa, quiere el gobierno facilitar por estremo el de las reservas sucesivas, cuando la necesidad lo recomiende.

Bruselas, 12 (12 t.). En varias provincias de este reino se verifican hoy elecciones para la renovación parcial de la Cámara y del Senado.

Londres, 12 (1 t.). El rey de Suecia salió ayer de esta capital con dirección a Berlín. Los corresponsales en Viena de algunos periódicos ingleses hacen constar que el discurso del emperador de Austria respondiendo al presidente de las delegaciones ha producido tranquilizadora impresión en los círculos diplomáticos de Viena, dispuestos a creer que la calma relativa de la situación procede de las seguridades pacíficas comunicadas de San Petersburgo a Viena.

Berlin, 12 (5 t.). A consecuencia de un incidente ocurrido en la frontera, los militares alemanes no podrán en lo sucesivo pasar de la zona de fortificación, sin pasaporte expedido por el jefe del batallón a que pertenecen.

Bolonia, 12 (5:30 t.). Las fiestas del centenario son magníficas y la muchedumbre inmensa. En la reunión de los delegados extranjeros en el archigimnasio se han pronunciado diferentes discursos.

Lisboa, 12 (1 t.). Ha regresado a esta capital y vueltose a encargar de su alto puesto, el ministro de España Sr. Mendez do Vigo. En breve regresarán a Lisboa los delegados del gobierno portugués, para la fijación de límites de Guinea.

Londres, 12 (5:30 t.). El príncipe de Gales ha recibido hoy un despacho de Potsdam, diciendo que el estado del emperador es muy grave. El príncipe, que se disponía a ir a las carreras de Ascot con varios amigos, dió en seguida contraorden y mandó desenganchar los caballos de sus carriages.

Paris, 12 (5:10 t.). Un incendio ha destruido cien metros de edificio en el arsenal de Rochefort, quemándose también maquinaria, herramientas y ebanistería. Las pérdidas se calculan en 800000 francos; pero no ha habido desgracia alguna personal.

Paris, 12 (3:17 t.). (TELEGRAMA DE A. CALZADO.) Exterior, 71-12; 71-41 con 0-38; 71-74 con 0-28; 3 por 100 francés, 38-10.—Cuba, n.º 301-25.—Rio Tinto, 472-30.—Tharsis, 133-78.—Turco, 14-20.—Banco Ottomano, 317-80.—Norte de España, 285-00.—Alicante, 260-00.—Egipto, 403-78.—Panamá, 383-00.—3 por 100 portugués, 63-81.—Flojedad por Berlin.

Londres, 12. Exterior español, 70 3/4. Hoy terminará en el Senado la discusión del presupuesto de ingresos de Cuba, pues solo faltan algunas rectificaciones de la totalidad y se cree que en las sesiones no habrá discusión. Al articulado de la ley hay varias enmiendas.

La comisión mixta sobre el proyecto relativo a lo contencioso administrativo, ha continuado ayer tarde sus trabajos. Ha aprobado el título 1.º admitiendo la creación del Tribunal Supremo de lo Contencioso.

Ayer se ha leído en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas de tierra para el próximo ejercicio económico. Las del ejército en la península serán de 95283 hombres, con el aumento de 28718 durante los meses de la instrucción de reclutas. Serán 19371 para el ejército de Cuba; 3133 para el de Puerto-Rico, y 8793 para el de Filipinas.

Ayer tarde decían los conservadores que su intervención en el debate político que se planteará hoy por la noche será difícil de evitar, aun cuando ellos desearían limitar su intervención al que se haga en el Senado. Se cree que será un ex-ministro quien tuerca en la discusión política de la alta Cámara, pero no está acordado cuál ha de ser todavía.

La sesión del Congreso de ayer se ha dedicado en su mayor parte a la discusión del presupuesto de la Guerra.

La animación de los círculos políticos del Congreso ha sido grande a última hora, despues de conocida la exactitud de la carta del general Martínez Campos, anunciado que estaba dispuesto a resignar hoy el mando de capitán general de este distrito.

Con este motivo se han reunido las reuniones políticas de los días anteriores, y se ha comentado una conferencia del jefe del gobierno con el Sr. Gamazo, la cual ha estado relacionada con las discusiones económicas, pero no con la política general.

Un ex-ministro conservador ha anunciado la dimisión del Sr. Alonso Martínez, pero no es cierta. El general Cassola ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

Se cree que resignado el mando por el capitán general, será muy pronto sustituido. A última hora de ayer tarde, cambian sus impresiones en el salón de ministros del Congreso, los señores presidente del Consejo, presidentes del Senado y del Congreso, ministros de Estado, Hacienda y Ultramar y Gonzalez (D. Venancio).

A LAS SEIS DE LA MAÑANA: La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal suscitada y que no ha lugar a decidir una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Cuenca y el juez de instrucción de Cañete.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1886-87. —Proyecto de ley a que se refiere el decreto anterior.

Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente coronel del cuerpo de estado mayor de plazas, D. Manuel Tejera Pensou. GOBERNACION.—Real orden disponiendo que se proceda al anuncio y celebración de subasta para la adjudicación de una red telefónica en Santander.

ULTRAMAR.—Real orden autorizando la transferencia de los ferrocarriles de Puerto-Rico hecha por el concesionario D. Iba Bosch y Puig a la compañía de ferrocarriles de Puerto Rico, representada por D. José Curvajal y don Pablo Bosch.

LA AGENCIA FABRA nos transmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Bruselas, 12. En las elecciones verificadas para la renovación parcial de la Cámara y del Senado, los candidatos católicos han triunfado en Namur, Amberes, Dixmunde, Bastogne y Dinant. No es dudoso, por tanto, que seguirá habiendo en las Cámaras mayoría católica.

En la capital ha habido empate entre todos los católicos y liberales-moderados. En otros muchos puntos los candidatos católicos han sido reelegidos y se cree que lograrán los puestos más que los que tienen en la actualidad.

Paris, 12. Una nota comunicada a los periódicos anuncia que el comandante Heriot, propietario de los grandes almacenes del Louvre, se halla en estado de salud que no le permite ocuparse en sus asuntos. Refieren varios periódicos que Heriot, en un acceso de fiebre disparó un tiro de revolver a su esposa e intentó suicidarse despues.

La señora se encuentra en estado de suma gravedad. Paris, 12. El jefe del gabinete, Mr. Floquet, marchará el sábado para asistir a las fiestas de Marsella. Tiene por seguro que en dicha ciudad pronunciará un discurso de gran alcance político, en el que se hará cargo de los graves problemas que en la actualidad sostienen el interes de los políticos.

El transporte *Canon* llegado a Tolon, ha sido admitido a libro plático. El boletín sanitario de la mañana de hoy señala en el emperador Federico grandes dificultades de deglución y aumento de debilidad. Este parte ha impresionado muy dolorosamente a los que confiaban en una franca convalecencia.

Paris, 12. Conforme se esperaba, desde que fué conocida la actitud de la comisión de presupuestos, el Senado ha desaprobado el proyecto de reforma, cambiando la fecha en que debe dar principio el año económico.

La conferencia celebrada anoche a última hora en el Congreso entre los señores Sagasta, marqués de la Habana, Martos, Moret, Lopez Puigcerver, Balaguer y Gonzalez (D. Venancio), término a las ocho y media. Se guarda reserva absoluta sobre lo ocurrido. Se supo que el Sr. Alonso Martínez hubiera indicado propósitos particulares anunciando su dimisión. Se dijo que el Sr. Sagasta ante la actitud del general Martínez Campos y de cualquier dificultad que esto pudiera producir, tenía la autorización de todos los ministros de resolver lo que mejor creyera. Y todo esto por personas ajenas a los conferenciados, pues ellos guardaron la mayor reserva.

Poco despues, la falta de noticias autorizadas hizo suponer a los pesimistas que hoy habría crisis, sucediendo a los señores Alonso Martínez y Navarro Rodrigo los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Gamazo. Otros estendian a más señores la modificación ministerial; y no faltaba quien anunciase un cambio de ocho ministros subsistiendo no más que el presidente.

La sesión de la tarde de ayer, que se celebró en el salón de ministros del Congreso, fue muy interesante. El Sr. Sagasta, presidente del Consejo, anunció que estaba dispuesto a resignar hoy el mando de capitán general de este distrito.

Con este motivo se han reunido las reuniones políticas de los días anteriores, y se ha comentado una conferencia del jefe del gobierno con el Sr. Gamazo, la cual ha estado relacionada con las discusiones económicas, pero no con la política general.

Un ex-ministro conservador ha anunciado la dimisión del Sr. Alonso Martínez, pero no es cierta. El general Cassola ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

Se cree que resignado el mando por el capitán general, será muy pronto sustituido. A última hora de ayer tarde, cambian sus impresiones en el salón de ministros del Congreso, los señores presidente del Consejo, presidentes del Senado y del Congreso, ministros de Estado, Hacienda y Ultramar y Gonzalez (D. Venancio).

A LAS SEIS DE LA MAÑANA: La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal suscitada y que no ha lugar a decidir una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Cuenca y el juez de instrucción de Cañete.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1886-87. —Proyecto de ley a que se refiere el decreto anterior.

Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente coronel del cuerpo de estado mayor de plazas, D. Manuel Tejera Pensou. GOBERNACION.—Real orden disponiendo que se proceda al anuncio y celebración de subasta para la adjudicación de una red telefónica en Santander.

ULTRAMAR.—Real orden autorizando la transferencia de los ferrocarriles de Puerto-Rico hecha por el concesionario D. Iba Bosch y Puig a la compañía de ferrocarriles de Puerto Rico, representada por D. José Curvajal y don Pablo Bosch.

LA AGENCIA FABRA nos transmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Bruselas, 12. En las elecciones verificadas para la renovación parcial de la Cámara y del Senado, los candidatos católicos han triunfado en Namur, Amberes, Dixmunde, Bastogne y Dinant. No es dudoso, por tanto, que seguirá habiendo en las Cámaras mayoría católica.

En la capital ha habido empate entre todos los católicos y liberales-moderados. En otros muchos puntos los candidatos católicos han sido reelegidos y se cree que lograrán los puestos más que los que tienen en la actualidad.

Paris, 12. Una nota comunicada a los periódicos anuncia que el comandante Heriot, propietario de los grandes almacenes del Louvre, se halla en estado de salud que no le permite ocuparse en sus asuntos. Refieren varios periódicos que Heriot, en un acceso de fiebre disparó un tiro de revolver a su esposa e intentó suicidarse despues.

La señora se encuentra en estado de suma gravedad. Paris, 12. El jefe del gabinete, Mr. Floquet, marchará el sábado para asistir a las fiestas de Marsella. Tiene por seguro que en dicha ciudad pronunciará un discurso de gran alcance político, en el que se hará cargo de los graves problemas que en la actualidad sostienen el interes de los políticos.

El transporte *Canon* llegado a Tolon, ha sido admitido a libro plático. El boletín sanitario de la mañana de hoy señala en el emperador Federico grandes dificultades de deglución y aumento de debilidad. Este parte ha impresionado muy dolorosamente a los que confiaban en una franca convalecencia.

Paris, 12. Conforme se esperaba, desde que fué conocida la actitud de la comisión de presupuestos, el Senado ha desaprobado el proyecto de reforma, cambiando la fecha en que debe dar principio el año económico.

La conferencia celebrada anoche a última hora en el Congreso entre los señores Sagasta, marqués de la Habana, Martos, Moret, Lopez Puigcerver, Balaguer y Gonzalez (D. Venancio), término a las ocho y media. Se guarda reserva absoluta sobre lo ocurrido. Se supo que el Sr. Alonso Martínez hubiera indicado propósitos particulares anunciando su dimisión. Se dijo que el Sr. Sagasta ante la actitud del general Martínez Campos y de cualquier dificultad que esto pudiera producir, tenía la autorización de todos los ministros de resolver lo que mejor creyera. Y todo esto por personas ajenas a los conferenciados, pues ellos guardaron la mayor reserva.

Poco despues, la falta de noticias autorizadas hizo suponer a los pesimistas que hoy habría crisis, sucediendo a los señores Alonso Martínez y Navarro Rodrigo los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Gamazo. Otros estendian a más señores la modificación ministerial; y no faltaba quien anunciase un cambio de ocho ministros subsistiendo no más que el presidente.

Otros, por el contrario, sostenían que el consejo de ministros tenía por único objeto aceptar la dimisión del general Martínez Campos, convenir en los términos en que había de redactarse el oportuno decreto, y acordar, por último, la persona que ha de sustituir en la capitania general al dimisionario.

Eran las dos de la madrugada cuando los ministros abandonaron el palacio de la Presidencia. Abordados por los periodistas, que duras penas podían ponerse al habla con los consejeros de la Corona por la extraordinaria concurrencia de curiosos, se mostraron tan reservados que *algunos* ni siquiera podían sacarse las notas políticas predominantes, según frase gráfica del Sr. Moret.

El consejo no ha terminado; la hora avanzada nos ha obligado a suspender el debate sobre el firme propósito del general Martínez Campos de resignar el mando militar del distrito de Castilla la Nueva y continuar en una nueva reunión que celebraremos esta tarde de doce y media a una en el ministerio de Estado. Esto decían al unísono los ministros para satisfacer la curiosidad de los representantes de la prensa. Aquí terminamos la resena del consejo, de atemernos exclusivamente a la versión oficial.

La reserva absoluta de los ministros dió origen a comentarios diversos más o menos juiciosos en razón. Los informes más dignos de crédito dan motivo para juzgar que en el consejo se planteó con la reiterada dimisión del señor general Martínez Campos, respecto a resignar hoy el mando, la cuestión política que entraña por lo que afecta a la unidad de criterio en el seno del gabinete.

Cuatro horas de deliberación no fueron bastantes para hallar una solución conciliadora, y todos los labios pronunciaban esta solita frase comentando la situación política: *está planteada la crisis*. El Sr. Sagasta irá a Palacio al mediodía, según costumbre, a dar cuenta a su majestad del resultado del consejo.

La cortesía debida a la augusta señora explicaba en concepto de muchos el silencio estudiado de los ministros. Los optimistas creían firmemente que en la mañana de hoy se llevaría a cabo un último y supremo esfuerzo para lograr soluciones conciliadoras, poniéndose en juego todos los medios de conseguirlo. Los ministros salieron del palacio de la Presidencia sonrientes y de buen humor, sin puda para desorientar a los que pretendían arrancar secretos políticos a un gesto ó a una actitud.

Bolsin del día 12. Contado, 60'00. Fin de mes, 69'40. Barcelona, interior, 69'42. Exterior español, 72'12. Paris, oficial, 71'12. Londres, ídem, 70'56.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 12. ÚLTIMOS PRECIOS DEL 11 DEL 12. Deuda perpetua al 4 1/2 interior... 69-15 69-40 ídem íd. ídem... 69-25 69-45 ídem íd. ídem... 69-20 69-40 ídem íd. al 4 1/2 exterior... 71-90 72-00 ídem íd. ídem... 72-10 72-20 Deuda amortizable al 4 1/2... 85-80 85-95 ídem íd. ídem... 85-85 85-90 Billetes de Cuba, de 1886... 101-55 101-70 Cargos de Cuba, de 1888... " " Deuda cons. al 3 y 1/2 amort... " " Anualidades de Cuba... 419-50 419-50 Acciones del Banco de España... 419-50 419-50 ídem íd. no publicado... " " Comp.º arrendataria de tabacos... 104-50 104-25 Cambios sobre plazas extranjeras. Paris 3 días vista... 1-35 Londres a la vista (fibras esterlinas) pesetas... 25-63 ídem a 60 días vista ídem ídem... 25-62 ídem a 90 días vista ídem ídem... 25-55 ídem a 90 días fecha ídem ídem... 25-50 Berlin 8 días vista (marco de 100 dineros) " "

CATEDRAL DE LA ALMUDENA. Suma anterior... 184761 43. De D. Manuel Uribe, cura economo de San Sebastián, piedra núm. 626... 100 De San Gines; por abril... 477 84 Cepillos de la parroquia... 42 32 ídem en las administraciones de lo... 41 69 De San Gines, por abril... 36 Aumento que hace la excelentísima señora marquesa de Linares... 22 Recogido en la novena del Alumbrado... 112-9 De D. Manuel Villachica, piedras 718 y 720... 123 30 Cepillos de la obra, en mayo... 82 65 De una señora piadosa, con encargo de una misa... 350 De S. M. la reina, por junio... 1300 De D.ª Josefa P. Flores, hincos... 7 50 Suscripción a cargo de D. Manuel Calderon y Sanchez, por abril... 96 De San José, por abril... 438 De San Lorenzo, por mayo... 105 De San Luis, por id... 610 99 Congregación de señores presbíteros naturales de Madrid... 78 Cuarenta Horas en San Luis el 29 y 30 de abril... 27 81 Cepillos del Caballero de Gracia, Calatravas, San Luis y Niñas de Leganes... 42 20 SUMA... 189159 36

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL MIERCOLES 13 DE JUNIO

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA.—San Antonio de Padua, confesor. Sol: sale a las 4:49 y se pone a las 7:31. CULTOS PARA EL 13. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Capuchinas, y habrá fiesta al glorioso San Antonio; predicando D. Toribio Martín, por la tarde completas. En el Refugio, id., Sres. Almazan y Uribe, despues de la novena se hará la visita de altares. En Monserrat, id. id. Sr. Maseico por mañana y tarde. En San Luis, D. Donato Jimenez y D. Carlos Guisarro. En San Justo Sr. Montalban y por la tarde el Sr. Anaya. En Nuestra Señora de Gracia Sres. Grande y Meneses. En la Florida, D. Antonio Gonzalez Amor y por la tarde el señor cura. En el Caballero de Gracia sigue la octava del Santísimo, predicando los Sres. Segovia y Cuevas. En Alarcón a los Sagrados Corazones, señores Sevilla y Belda. En Trinitarias, por la tarde, Sr. Manzanos. En el Asilo del Corazon de Jesus, el padr. Garzon. En la Cripta, Sr. Perceorodo. En las Escuelas del Corazon de Jesus (Obelisco), sigue la novena y dirá el sermón todas las tardes a las seis el P. Pita. En el Asilo de la Santísima Trinidad el señor Mendez. En la Visitación, a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, P. Curjel. En el Cristo de San Ginés-plática al anoche, que dirá el Sr. Uribe.

La misa y canto divino son de San Antonio... Misas de la Corte de María... Misas de San José y Nuestra Señora...

dadoramente sorprendente. Durante los nueve días han predicado por la mañana los oradores más notables de esta corte...

VACUNACION MUNICIPAL. El día 13, de once a doce, vacunará de la ternera el Dr. Balaguer a los pobres de la casa de socorro del distrito de la Latina...

AVISOS UTILES. A. Mi tranquilidad quiere prueba. ¿Queréis gata? Posible carta llegada días 7. ESPECTACULOS PARA EL DIA 13. COMEDIA.—(Compañía cómica italiana.)...

Los baturos.—Las provincias.—Niña Pancha MARAVILLAS.—Plan de estudios.—Los lunes...

SE ALQUILA un hermoso piso con 20000 pies de jardín, por 14000 pesetas anuales...

ALMONEDA Calle de Olovaga, números 5 y 7, bajo, se venden los muebles de todas las habitaciones...

DOCKS DE PARIS 35, CARRETAS, ENT. Se realizan piezas de tela blanca de 24 varas a 28 36, 40 y 50 rs...

D. GARRIDO Para curarse pronto, bien y con la mayor facilidad y economía, el tratamiento de esta casa...

TABACOS HABANOS Se han puesto a la venta en las expendurias especiales los que la COMPANIA ARRENDATARIA ha pedido directamente a las fábricas que siguen:

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Reita, 6, bajo. SE VENDE MIGNON FIGO LANDO...

CLINICA DEL Colegio Español de Dentistas.—Operaciones por los alumnos. Por cada extracción De 1'25 a 2'50...

EL NIÑO BENIGNO IZQUIERDO Y LOPEZ ha subido al cielo el 12 de junio de 1888...

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Reita, 6, bajo. SE VENDE MIGNON FIGO LANDO...

REPRESENTANTES Necesitan para una nueva compañía agrícola en todos los pueblos de más de 500 vecinos...

ADMINISTRADOR Hace falta con 150000 rs. y casa. Representantes de 7 a 100000 rs. y escribanías y cobradores con 16 rs diarios...

RENTA FIJA La renta o interés crece: todo el que dispone de algún capital, por pequeño que sea...

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON ENRIQUE CAMILO Bautista y Espinosa, teniente coronel comandante retirado de caballería...

SESTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FERNANDO MELENDreras y Minguela, teniente de pabulo de 1.ª clase...

VIAS URINARIAS A VESTIRSE BIEN Y BARATO v. van a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO...

GRANDE ALMONEDA POR AU- gencia al extranjero, de los ricos muebles florentinos, sala dorada, gabinetes, comedor, alombros y cuartos Alcala, 61, duplicado, 2'.

SESTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FERNANDO MELENDreras y Minguela, teniente de pabulo de 1.ª clase...

MALES VENEREOS y Madrid. Dr. Barragan. Consulta 10 a 1 y 6 a 9 Corridora Baja, 22. Estrecho s. Catarro vejiga, Piedad, Futurocator, Gota militar cura infalible...

DINERO VERDAD Más barato, más pronto y en mejores condiciones que nadie, sobre sueldos del Estado. Sin arroyeros.—TETUAN 23, pl.

SESTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FERNANDO MELENDreras y Minguela, teniente de pabulo de 1.ª clase...

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA GRAN V. 18.1. MADRID. EL EXCMO. SEÑOR DON PABLO GORDO Y ALONSO DE MIRANDA...

DINERO sobre mobiliarios, sin retirarlos, en grandes y pequeñas partidas a sueldos civiles y militares, alquileres y toda clase de garantías que convenga. Para hipotecas al 6 por 100 anual.

SESTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FERNANDO MELENDreras y Minguela, teniente de pabulo de 1.ª clase...

LA SEÑORA D. TOMASA SEVILLANO Y UCEDA viuda de D. Acisclo Mocete ha fallecido el día 11 de junio de 1888...

SESTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FERNANDO MELENDreras y Minguela, teniente de pabulo de 1.ª clase...

SESTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FERNANDO MELENDreras y Minguela, teniente de pabulo de 1.ª clase...

LA SEÑORA D. TOMASA SEVILLANO Y UCEDA viuda de D. Acisclo Mocete ha fallecido el día 11 de junio de 1888...

SESTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FERNANDO MELENDreras y Minguela, teniente de pabulo de 1.ª clase...

SESTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FERNANDO MELENDreras y Minguela, teniente de pabulo de 1.ª clase...

EL NIÑO BENIGNO IZQUIERDO Y LOPEZ ha subido al cielo el 12 de junio de 1888, a los dos años y medio de edad...

Royal Windsor RESTAURADOR DEL CABELLO EL SOLO PREMIADO. Este excelente producto el SOLO premiado, devuelto a la naturaleza...

CAZA Se conceden acciones por un año para cazar en el monte de Villavieja... TRASPASO Se traspasa una tienda muy bonita para cazar en el monte de Villavieja...

JARABE DE BREA DE SANCHEZ OCAÑA DE gran éxito en los catarrros del PÉCHO, ASMA, TOSES, irritaciones de la garganta y catarros de la vejiga...

LUNAS CON UN 15 POR 100 DE DESCUENTO PIDANSE CATALOGOS DEPOSITO DE SIGN Y GUGEL CALLE DE LA PALMA ALTA, NÚM. 2, MADRID

Ecrisentylon Zulin Remedio infalible para la completa curación de los GALLOS en los PIES—6 rs. Se encuentra en todas las principales Farmacias de España...

ELIXIR DE SACARINA PREPARADO CON SACARINA QUIMICAMENTE PURA POR EL FARMACÉUTICO UNICO EN ESPAÑA VILLEGAS. Nuevo descubrimiento de las ciencias médicas...

LA SEÑORA DOÑA MARÍA FERNANDEZ Y ANDÉS ha fallecido el 12 de junio de 1888. Su desconsolado esposo, don Prudencio Monzón y García...

EL MEJOR NEGOCIO Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo a negocios de préstamos con crecido interés y sólidas garantías...

LIQUIDACION por cesacion de comercio de más de un millón de reales en generos de sederia, laneria, lenceria y toda clase de tejidos procedentes de quiebras y grandes saldos a precios descomulgados.

EL EXCMO. Sr. DON JOSÉ MARÍA MUÑOZ Y FRAU ex-director y catedrático de la Escuela especial de Veterinaria, vocal del consejo provincial de Sanidad...

ZARZAPARRILLA FERVESCENTE ORTEGA Nueva y agradable forma de administrar la Zarzaparrilla. PRECIO 1'50 pts. frco. FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante...

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON LEONCIO MENESES ALONSO, fabricante y del comercio que fué de esta corte, FALLECIO EL DIA 13 DE JUNIO DE 1883...

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON LEONCIO MENESES ALONSO, fabricante y del comercio que fué de esta corte, FALLECIO EL DIA 13 DE JUNIO DE 1883...